

## 7

## Innovaciones en 8 años de gestión en el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas (IIEE) de la Provincia de San Juan

Recepción: 27 Noviembre 2023

Aprobación: 08 Diciembre 2023

### Claudia Lecich

Instituto de Investigaciones  
Económicas y Estadísticas  
Gobierno de la Provincia de San Juan  
Ciudad de San Juan, Argentina  
claudialecich.cl@gmail.com

### Juan José Mestre

Instituto de Investigaciones  
Económicas y Estadísticas  
Gobierno de la Provincia de San Juan  
Ciudad de San Juan, Argentina  
juanjo.mestre.rodriguez@gmail.com

### Resumen

El presente estudio se propone analizar los principales cambios realizados en la gestión del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas (IIEE) de la Provincia de San Juan en el marco del plan estratégico de desarrollo iniciado en 2017. En particular, el informe se centra en el área de recursos humanos, la estandarización de procesos y el desarrollo de productos propios.

### Palabras claves

Estadísticas, plan estratégico, procesos, gestión, San Juan.

### Abstract

This study looks the main changes made in the management of the Institute of Economic Research and Statistics of San Juan Province within the framework of the strategic development plan launched in 2017. In particular, it focuses on human resources, process standardization and in-house product development.

### Keywords

Statistics, strategic plan, processes, management, San Juan.

## Introducción

El Sistema Estadístico Nacional (SEN), regido por la ley 17.622, está conformado por todas las Direcciones Provinciales de Estadísticas (DPE) y coordinado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), como órgano rector. Sus operativos de toma de información nacional se regulan bajo Convenios Marcos anuales y con fondos del INDEC para su desarrollo. Muchas direcciones solo participan de estas actividades; otras, además, tienen estadísticas propias.

El Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas (IIEE) de la Provincia de San Juan se conformó bajo la ley 226-A en 1980. En ese momento, era una dirección de segunda categoría que cooperaba con el SEN en determinadas tareas y tenía como único producto propio el Índice de Variación de Costos de la Construcción (IVCC).

Al inicio de la gestión 2017, el IIEE estaba conformado por 25 personas, de las cuales nueve eran planta permanente y, el resto, personas contratadas en el Convenio Marco INDEC. Habiéndose realizado un diagnóstico de la situación del organismo, se detectaron falencias en procesos, capacidades y en el conocimiento de la metodología, que impulsaron un plan estratégico de mejora del IIEE, respecto a los operativos estadísticos dependientes del INDEC.

La estrategia de desarrollo del IIEE contempló la capacitación del personal, el ordenamiento salarial, la creación de un plan de carrera, la consolidación de la estructura organizacional imprescindible con pases a planta permanente del Estado Provincial, la mejora y redefinición de procesos de trabajo y la evaluación del personal. Además, se planteó el objetivo de generar estadísticas propias, para lo cual se solicitó asistencia a la Dirección General de Estadística y Censos (DGESYC) del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA), para el desarrollo del Índice de Precios al Consumidor (IPC) San Juan y Producto Geográfico Bruto (PGB) San Juan.

El principal desafío fue que la ejecución del mencionado plan estratégico colisionó con el conjunto de procesos burocráticos y con la idiosincrasia del personal estatal en general. La estrategia –que propone evaluaciones de desempeño asociadas a un plan de carrera en función de sus resultados– implicó un “cambio de paradigma” respecto de la lógica del reconocimiento estatal, ya que se modificaron los principios rectores del mérito, dándose más el rendimiento y el compromiso del/de la agente, que la cantidad de tiempo que el/la agente lleve en la repartición.

Como consecuencia del trabajo por objetivos y de la evaluación de la calidad de su cumplimiento, en lugar del tiempo de presencialidad efectiva en la repartición, se generó un sinnúmero de rispideces con las áreas administrativas y jurídicas, a las cuales les costó comprender un nuevo modo de trabajo. La clave para superar estos desafíos fue mostrar resultados a partir de nuevos productos que servían para la toma de decisiones del Poder Ejecutivo y de la sociedad en general.

Como perspectivas a futuro, se plantea jerarquizar al área sociodemográfica del Instituto, con el fin de que genere indicadores propios; consolidar los operativos económicos que ya existen y desarrollar nuevos indicadores sectoriales y de precios particulares.

## **Diagnóstico de la producción de estadísticas oficiales al inicio de la gestión**

Como se ha mencionado previamente, el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas (IIEE), hasta el año 2017, era una dirección de segunda categoría, bajo la órbita del Ministerio de Producción. En ese mismo año, el Instituto contaba con una estructura de recursos humanos de 25 personas, de las cuales solo nueve eran planta permanente del Estado y las restantes estaban contratadas bajo la normativa establecida por Convenio Marco con el INDEC, el cual determinaba los operativos a desarrollar en cada año y el personal requerido para llevar a cabo dichas tareas.

En febrero de 2017, se categorizó al IIEE como una dirección de primera categoría dentro del Ministerio de Hacienda y Finanzas, que depende de la Secretaría de la Gestión Pública, a fin de que este se desarrolle con una asistencia transversal a todo el Poder Ejecutivo, tal como es el fin de la mencionada Secretaría.

### **Recursos humanos**

A fin de realizar una evaluación del personal, se diferenciaron dos grandes grupos: personas contratadas y de planta permanente, por contar con diferentes realidades al momento de realizar una evaluación del Instituto.

El grupo de personal de planta permanente estaba conformado por personas con una buena formación técnica y con una amplia experiencia. Sin embargo, en las gestiones anteriores, se las había rezagado en sus tareas, postergándolas, lo que había producido que se desmotivaran y no tuvieran un perfil participativo dentro de la estructura.

La mayor divergencia y disparidad se encontraba en el personal contratado, el cual carecía de formación técnica y exhibía baja experiencia laboral, explicada por una alta rotación en los puestos de trabajo. Esto se debía principalmente a la ausencia de una política salarial equitativa, basada en igualdad de remuneraciones en función de las responsabilidades por jerarquía y en el cumplimiento de las tareas (ya que se priorizaba el vínculo personal por sobre el rendimiento), a la inexistencia de motivación y la falta de visión de posibilidades de crecimiento y oportunidades de desarrollar una carrera técnica en estadísticas.

### **Procesos de trabajos y aplicación de metodologías**

En los operativos desarrollados por el IIEE bajo el SEN, solo se contaba con la metodología general de toma del dato y se ofrecían capacitaciones individuales para cada uno de los puestos de trabajo

dentro de la estructura. No se tenía un conocimiento global de la metodología del indicador, su fin, ni su uso.

Se respetaba la metodología individual de cada puesto, sin una integración entre las partes ni la visión global del operativo. Conjuntamente, se verificaba la falta de un proceso claro, transparente y con identificación de puntos críticos, dentro de la toma y verificación del dato, que conllevaba a que este tuviera una baja calidad.

### **Productos propios**

El IIEE contaba con un solo producto propio, el IVCC (Índice de Variación del Costo de la Construcción). A su vez, este único producto se realizaba de forma rudimentaria en un Excel y con una metodología pobre, sobre una muestra pequeña. A pesar de la precariedad en la rigurosidad del cálculo, este indicador presenta una afectación legal a nivel provincial, ya que es utilizado como parámetro de actualización de las redeterminaciones de precios de la obra pública en la Provincia. Este índice estaba a cargo de una sola persona para el análisis y cálculo, y un único encuestador.

El IIEE, al carecer de indicadores propios, como así también de informes estadísticos respecto al análisis de datos de registro y del INDEC para la provincia de San Juan, evidenció una necesidad insatisfecha desde el Poder Ejecutivo para la toma de decisiones, como así también del sector privado y académico.

## **En busca de las mejoras**

### **Mejoras en la gestión de los recursos humanos**

Las direcciones de estadísticas requieren personal idóneo, con gran capacidad de aprendizaje, conocimiento técnico, compromiso y rigurosidad de trabajo, a fin de poder comprender y respetar los procesos y las metodologías de cada operativo. De esta manera, se propuso un plan de mejora continua que favoreciera no solo el crecimiento del Instituto, sino la excelencia de la información y el desarrollo del personal.

La primera medida fue optimizar los recursos humanos. Se desarrolló una grilla salarial por puesto de trabajo igualitaria para contratados, especificada en roles y responsabilidades, independientemente de si la fuente de financiamiento eran los Convenios Marcos con el INDEC, Contratos Provinciales o becas y pasantías con Universidades Públicas o Privadas de la Provincia. Se igualaron los salarios de todo el personal según su jerarquía.

Como segunda medida, se puso el foco en la formación y posterior selección del personal. Para este fin, se inició un plan de capacitación completo y amplio, que abarcaba desde cursos básicos, como manejo de Excel, hasta las metodologías de cada operativo, uso de planificadores y procesos de control.

Entre las capacitaciones que se realizaron se encontraban: utilización de Excel (cálculos básicos, nociones de base de datos,

filtros, aplicación de tablas dinámicas y desarrollo de gráficos). Para las y los analistas, se brindó capacitación sobre producción de informes, analizando las publicaciones estadísticas más relevantes de los organismos más reconocidos. Todas las capacitaciones fueron brindadas por el área correspondiente de la misma Secretaría donde se desenvuelve el Instituto. También se brindó capacitación por parte de las y los coordinadores hacia el nivel inmediato inferior, fundamentalmente, en temas referidos al impacto de cada una de las decisiones y controles aplicados en los resultados de cada uno de los indicadores. Dentro de esta formación se analizaron los informes finales de cada indicador, a fin de apreciar cómo cada control y decisión individual termina impactando en los resultados de la publicación.

En el caso de los nuevos ingresos de personal, se buscaron perfiles que cumplieran con un nivel avanzado de conocimiento estadístico y del uso de herramientas informáticas, aspectos que se comprobaron en distintas etapas de las entrevistas de ingreso.

Por último, se incorporó un sistema de evaluación que contemplaba exámenes periódicos, al finalizar cada curso, en función del calendario de capacitación, sumado a las evaluaciones mensuales de conocimiento y aplicación de metodología propia de cada operativo al trabajo diario. Los resultados de las evaluaciones se volcaron a un registro con sus puntuaciones el cual permite visualizar la evolución en la formación profesional del personal. De esta manera, se obtuvo una jerarquización y profesionalización del personal del IIEE.

### **Estandarización de procesos**

Se desarrollaron procesos de trabajo para cada operativo, en función de la estructura, caracterización de cada puesto de trabajo y pasos a seguir para una correcta toma de información y puntos de control. Se estableció que, para poder incorporar estas tareas, el personal de campo debía interactuar más con el personal de oficina y generar puntos de encuentros donde se daba el *role playing*.

En una segunda etapa, se implementó la premisa del “error cero”, es decir que las encuestas no podían tener ningún error u omisión. Así, la eficiencia de encuestadores y encuestadoras no está medida solo por una baja “No respuesta”, sino también por la calidad de dicha respuesta. Al detectar errores, se recapacitó al personal en el mismo momento y en grupo, a fin de que todo el equipo pudiera aprovechar la experiencia y potenciar el error de cada quien. La medición de eficiencia del personal es semanal, en función del panel que le toca a cada persona y la calidad de las respuestas.

Como consecuencia de la detección de una grave falencia en los procesos tradicionales, se incorporó a las estructuras el perfil de ingresadores e ingresadoras. Estas personas tienen una doble función: la primera es revisar por segunda vez las encuestas antes de cargarlas en el sistema y evitar, así, el error humano que existe cuando la carga es realizada por las mismas personas que realizaron la encuesta. La

segunda función es incrementar el nivel de control del operativo al propiciar la división del trabajo, evitando que funciones de control independientes (tomar el dato e ingresarlo al sistema) recaigan sobre una misma persona.

Además, se desarrolló la carrera de promoción del personal. Ante una vacante de un puesto de trabajo en el IIEE, se abre la búsqueda interna para cubrirlo entre el mismo personal de la dirección. De este modo, a aquellas personas dedicadas y con deseo de aprender, se les da la oportunidad de asumir nuevos desafíos y ascender. Esto es posible, ya que el personal conoce roles y responsabilidades de sus compañeros y compañeras, como así también los requisitos de cada puesto y la metodología del operativo. Como consecuencia de la aplicación de la política mencionada, solo se incorpora personal nuevo al primer nivel de la jerarquía organizacional, es decir, el perfil del encuestador. Tal política no solo fue aplicable a la jerarquía, sino al tipo de contratación, ya que la incorporación del nuevo personal se desarrolla en las condiciones más volátiles y menos permanentes, y en la medida que vaya avanzando en la estructura también mejorará en el tipo de contratación, al pasar de los regímenes nacionales a los provinciales, y posteriormente a planta permanente.

### **Desarrollo y mejora de productos propios**

Respecto al único indicador propio que poseía la Dirección, el Índice de Variación de Costos de la Construcción San Juan (IVCC SJ), se trazó un corto y efectivo plan de mejora y actualización para atacar sus principales falencias, con el objetivo de que sea consistente, robusto y confiable. Es necesario aclarar que no era posible realizar una reestructuración total del índice porque este es objeto de una norma legal que lo establece como indicador utilizado para las re-determinaciones de la Obra Pública en la Provincia, y por tal motivo, para cambiar su conformación era necesario modificar leyes, lo cual involucraba una intervención política que no era viable.

El plan de mejora del indicador comprendió, en primer lugar, redactar y formalizar su metodología y fortalecer los procedimientos de trabajo. Concretamente, implicó nombrar los productos relevados, con un código que contemplara grupo, rubro y producto; consolidar las especificaciones que caracterizan a los productos relevados y la determinación de los criterios que establecen los valores atípicos que debían supervisarse con los y las informantes, con el fin de mejorar la calidad del dato.

Una vez escrita la metodología original, se comenzó por una adecuación respecto a las acciones a realizar ante la ausencia de respuesta, la falta de stock o la ausencia de precios, pasando de repetir el precio del mes anterior, a poder imputar un precio, en primera instancia, por el criterio de los “pares” (otros/as informantes del mismo producto) y, de no ser posible, por el criterio del “nivel superior” (imputación por la variación del rubro superior más próximo a la que pertenece dicho producto).

En segundo lugar, se detectó que la muestra de informantes era escueta, por lo que se hizo una ampliación de dicha muestra para que, al menos, todos los productos tuvieran como mínimo cinco precios reales que conformaran el precio promedio del producto. Como consecuencia de este incremento de muestra y cantidad de precios reales, se incorporó un agente adicional, con perfil de profesional de las ciencias económicas, para sumarse al equipo de Supervisión y Análisis.

En tercer lugar, se definieron criterios para el alta, baja o reemplazo de informantes dentro de la muestra.

Además de todas las mejoras referidas al cálculo y la calidad del dato, se optimizó la exposición, ya que se generó un informe de publicación estandarizado. A su vez, se formalizó un calendario de publicación mensual del indicador, complementando la distribución vía email a las personas interesadas, con la publicación mensual del informe en la página del Ministerio.

Por último, se desarrolló un software que calcula en índice y arroja las principales desviaciones y hechos a considerar por el análisis, el cual se encuentra en etapa de implementación.

Una vez regularizado y profesionalizado el personal del IIEE, se detectó la necesidad de generar otras estadísticas propias.

A comienzos del 2017, se solicitó la asistencia en el desarrollo del IPC y del PGB provincial a la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (DGESYC-GCBA). Se firmó un convenio de colaboración entre la DGESYC-GCBA y el IIEE.

Para el IPCSJ se desarrolló una nueva estructura liderada por personal de planta permanente del Estado Provincial, que contaba con amplia experiencia en IPC Nacional, más la incorporación de nuevos/as profesionales, economistas y contadores/as. La colaboración de la DGESYC-GCBA permitió que el personal del IIEE incorporara el conocimiento técnico necesario, el marco metodológico, las herramientas de información y tecnología que permitieran generar certeza en la calidad de la medición obtenida. También se recibió un curso de capacitación en IPC brindado por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

El IPCSJ tiene como año base el 2018 y toma la ENGHo 2004 para las respectivas ponderaciones. Cuenta con 711 informantes y se relevan casi 19.000 precios de forma mensual y continua. El equipo está conformado en su totalidad por 27 agentes. La determinación de la canasta de productos, ponderaciones de cada uno de ellos y las decisiones de inclusión forzada a la canasta se tomaron en función del análisis de la Encuesta de Gastos de los Hogares (ENGHo 2004). Una vez determinada la canasta y las ponderaciones de cada uno de los productos que la conforman, fue necesario realizar un proceso de actualización de las ponderaciones desde el 2004 (fecha de referencia de la encuesta de gastos) a 2018 (fecha de referencia del año base del índice).

No obstante, a fin de alcanzar economías de escala y evitar la duplicación de estructura ante el relevamiento del IPC Nacional y el

propio, se vincularon los resultados de la canasta emanada del análisis de la ENGHo, con la canasta que el INDEC determina para la Provincia. Este criterio permitió elaborar las especificaciones de cada producto incluido en el indicador local, de forma coincidente entre ambos relevamientos, a fin de relevar el mismo precio y no duplicar el esfuerzo. Por tal motivo, los encuestadores y las encuestadoras cubren el campo con los formularios del INDEC, a los cuales les agregan un formulario del IPC SJ con los productos adicionales que este releva en cada informante, dado que la canasta de San Juan es más amplia que la del INDEC y, en algunos productos específicos, existen diferencias metodológicas.

Respecto al proceso de carga, se celebró un convenio con la Universidad Católica de Cuyo, para que, por medio de pasantías, sus alumnos y alumnas de las carreras relacionadas con las ciencias económicas, asistieran al Instituto a realizar la carga de los formularios de un año completo de precios del relevamiento nacional, los cuales, a futuro, se consolidarían como el año base del Índice provincial. Tal carga fue controlada por los y las analistas del operativo.

Posteriormente a la carga de precios del año base, se procedió a consistirlo involucrando el conteo de precios reales que tenía cada uno de los productos relevados, fijando un mínimo de 15 precios reales para cada uno. Como consecuencia de tal conteo, se amplió la muestra en aquellos productos que no cumplían con el mínimo fijado como parámetro.

Para todos aquellos productos de la canasta del IPC San Juan que no estaban incluidos en la canasta que el INDEC determina para la Provincia y, por tanto, no tenían ningún precio, o que no cumplían con el mínimo de precios reales, fue necesario estimar su precio para el período base, utilizando el criterio de imputación de productos semejantes, con los productos que poseían precio en el relevamiento nacional y con series de precios obtenidas de la DGESYC-GCBA.

Para el procesamiento de los resultados, se utilizó el software brindado por la DGESYC-GCBA. El desarrollador de la mencionada dirección fue el encargado de capacitar a dependientes de la Dirección de Informática Provincial, para parametrizar, mantener y sostener la utilización del software. Como resultado final del procesamiento con el software, se obtuvieron los números índices en la agrupación de 13 divisiones y en la agrupación de Bienes y Servicios. Con los números índices, se elabora el informe mensual, que se publica en la página del Ministerio. Se formalizó un calendario de publicación mensual del indicador.

En el caso del PGB provincial, se desarrolló una nueva área dentro del IIEE, conformada por un equipo interdisciplinario (economistas y contadores/as). Durante este proceso, el primer paso fue un extenso análisis metodológico por parte de los y las analistas, que demandó un año completo.

Dentro de este análisis, se examinó por completo el Clasificador Nacional de Actividades Económicas (CInAE), el cual brinda la clasificación y estructuración de todos los productos y servicios que se producen y se ofrecen en un país. Posee un nivel de desagregación de

más de 5.000 ramas de actividad económica que se agrupan en subsectores y sectores. Ninguna dirección de estadística, ya sea nacional o provincial, calcula el nivel de actividad económica para todas y cada una de las actividades nombradas en ClaNAE, sino que elabora una estructura propia de actividades económicas, en función de la disponibilidad de información y su importancia relativa en la jurisdicción. Asimismo, para cada actividad incluida en la estructura propia de la jurisdicción, es necesario elaborar una metodología para el cálculo del año base, para la extrapolación en los demás años y para su expresión en precios corrientes y constantes.

Para confeccionar la estructura propia del PGB San Juan, en términos simplificados, fue necesario realizar una comparación para cada una de las ramas que componían cada uno de los sectores económicos, entre la metodología propuesta por el INDEC para su PIB, y por las DPE de CABA y Córdoba, en relación con los datos y series estadísticas de acceso público a través de internet, para la Provincia de San Juan.

Como resultado de tal comparación, se determinó cuál actividad podía o debía incluirse a la estructura del PGB San Juan, cuál de las metodologías se adaptaba en mayor medida a la disponibilidad de información local y qué actividades carecían de información pública. En razón de recibir la capacitación y asistencia técnica de la DGEYC-GCBA, y ser la que más se adaptaba a las fuentes de información provinciales, se decidió tomar como base la metodología de cálculo utilizada por la mencionada Dirección.

Culminado el proceso de análisis metodológico, se determinaron aquellas actividades que no poseían fuente de información pública vía web o que no eran convenientes para el cálculo por su discontinuidad o por existir otras fuentes de mayor calidad. A fin de obtener la mencionada información, fue necesaria la intervención de las autoridades del Instituto de la Secretaría para celebrar convenios de colaboración con las principales empresas mineras y de servicios públicos de la Provincia, así como la Dirección General de Rentas y la Contaduría de la Provincia para acceder a las ejecuciones presupuestarias y diferentes reparticiones o empresas públicas del Estado Provincial en búsqueda de datos para reconstruir la historia económica.

Una vez determinada la estructura de actividades provinciales, la metodología a utilizar, las fuentes de información a consultar, se procedió al cálculo del indicador. Los resultados debían necesariamente contrastarse con variables de control, como recaudación, cantidad de trabajadores formales e informales del sector, hechos periodísticos de cada sector en cada año, y otros, que determinarían que son coherentes y robustos. Por ello, este proceso del cálculo no es un paso lineal que comienza y termina, sino que más bien implica un ida y vuelta, de pruebas y errores que moldean, cambian y especifican la metodología que previamente se había determinado, ya que, si la metodología que se evaluó a priori como la más indicada no es la que obtiene resultados coherentes, se prueba con otra metodología hasta lograr la robustez necesaria.

La elección metodológica, el cálculo del año base y los posteriores cálculos anuales fueron revisados y validados por la DGESEC-GCBA. El PGB San Juan tiene como año base el 2004, cuenta con 250 series de cálculo. El equipo está conformado en su totalidad por siete profesionales.

En 2019, a partir de la serie del PGB Anual, se inició el desarrollo del PGB trimestral, el cual cuenta con 175 series que poseen periodicidad trimestral. Para lograr este objetivo, fue imprescindible celebrar un convenio con el Ministerio de Trabajo de la Nación, a fin de tener acceso a la base de datos de puestos, salarios y empresas registradas en el SIPA.

En el 2020, con la incertidumbre generada por las medidas sancionadas para prevenir la pandemia, captando y visualizando la necesidad de rápida toma de decisiones del Ejecutivo Provincial, se generó el Estimador Mensual de la Actividad Económica (EMAE San Juan), que cuenta con 57 series de cálculo e implica una simplificación efectiva de las principales fuentes de información que determinan en forma significativa el comportamiento de cada uno de los sectores de la matriz productiva provincial. El EMAE se obtiene de forma mensual dentro de los 50 días de culminado el mes de referencia.

En 2020, por iniciativa de la Dirección de Educación Privada del Ministerio de Educación, ante el congelamiento de cuotas de los colegios privados por la pandemia y el rezago en el incremento producido en 2019, se planteó la necesidad de desarrollar un índice que sirviera de base para el incremento de los aranceles de la Educación privada, con el objetivo de no destruir el bolsillo de padres y madres de alumnos y alumnas, ni desmembrar la ecuación económica de prestadores y prestadoras del servicio. En el proceso de creación participaron cámaras empresariales de colegios, la dirección de defensa al consumidor, defensoría del pueblo y el IIEE como conductor técnico del proceso. Como resultado, se creó el Índice Provincial de Aranceles de la Educación Privada (IPADEP) que, en su metodología, contempla todos los actores del mercado, brindando certidumbre a las inversiones, evitando también la migración de alumnos y alumnas a la escuela pública.

## **Perspectivas futuras**

Como planes a futuro, se visualiza, en primer lugar, la consolidación de todos los hitos alcanzados. Para conseguir tal objetivo, es primordial la estabilidad laboral de los y las agentes del IIEE que lideran los proyectos más importantes y aquellos/as que están especializados/as en los conocimientos estadísticos. La consolidación de los equipos de trabajo es la garantía de la continuidad de los indicadores que hoy se construyen.

El Instituto se plantea, en los próximos cinco años, generar una base de datos única que aglutine y concentre a modo de “Big data” todos los datos, series e información provincial que actualmente posee y que esa base sirva para consulta, relacionamiento y elaboración de informes de los respectivos funcionarios de todo el Poder Ejecutivo.

Hasta el momento, el único avance en este sentido es la elaboración y puesta a disposición de las autoridades ministeriales, vía página web, de un Tablero de Comando sobre datos socioeconómicos, que ofrece gráficas y métricas de las principales variables de la Provincia, en comparación con los datos nacionales.

Por otro lado, se plantea desarrollar el área sociodemográfica, que cuente con una encuesta de hogares propia y que elabore indicadores provinciales independientes de los elaborados por el INDEC. Sobre este hito, es preciso aclarar que solo se ha avanzado en la consolidación, a través de la incorporación en la planta permanente del Estado, de un equipo sólido de profesionales que, actualmente, trabaja en los operativos del INDEC y realiza análisis sobre la base de los resultados de las encuestas nacionales. El principal obstáculo para alcanzar tal fin es obtener la autorización de fondos necesarios para encauzarlo, además del espacio físico para ponerlo en práctica.

En relación con el área económica, se visualiza el desarrollo y puesta en marcha de encuestas económicas que permitan mejorar, complementar e incorporar profundidad a los actuales informes sectoriales que se realizan a demanda de la toma de decisiones; se busca que pasen a ser publicaciones periódicas que puedan ser consultadas por los actores económicos de tales sectores y la comunidad en general.

Respecto al IPC, no solo se planea elaborar un nuevo IPC con año base más próximo, que refleje mejor los actuales hábitos de consumo de la sociedad sanjuanina, sino además el desarrollo de indicadores derivados de los precios del IPC, como Índice de Crianza San Juan, Canasta Básica, Total y de Jubilados, cálculo de inflación por quintil poblacional y otros desarrollos. Respecto a este objetivo, la dirección se encuentra en la recta final respecto al cambio de Canasta del nuevo IPC San Juan. Actualmente, el principal desafío es sortear los inconvenientes informáticos. Hacia el futuro, se planea incluir nuevas formas de relevamiento, como el uso de tablets con app de celular o *web scraping*.